



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE CIENCIA  
Y TECNOLOGÍA

SCT  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



AEM  
AGENCIA ESPACIAL  
MEXICANA

VICTORINOX



## CONCURSO EXPERIMENTOS ARDUSAT 2014 BASES

### 1º PARTICIPANTES

Podrán participar en el Concurso todas aquellas personas (jóvenes, estudiantes, académicos, investigadores y público en general) que deseen contribuir con el desarrollo científico y tecnológico de México.

Participarán todos los experimentos registrados, durante la fechas de recepción de trabajos, que sean originales e inéditos.

Quedan excluidos, en cualquier caso, los experimentos que ya hayan sido registrados y aquellos que estén participando en alguna otra convocatoria.

### 2.ª PRESENTACIÓN DE TRABAJOS AL CONCURSO

Los concursantes que deseen optar al Premio ARDUSAT 2014 deberán presentar sus experimentos, antes del 15 de diciembre de 2013, en máximo 2 cuartillas donde se exponga de manera clara el interés de participar en el concurso ArduSAT 2014, de acuerdo a los siguientes puntos:

1. Motivación.
2. Objetivo.
3. Planteamiento y desarrollo del experimento.
4. Resultados esperados.

La presentación de los experimentos constará de sólo uno en cualquier categoría (ciencia, ingeniería o entretenimiento, de acuerdo al anexo técnico) y deberá enviarse de la siguiente manera:

Enviar dos juegos impresos, en cuyo caso deberán ser remitidos por correo postal o directamente en las oficinas de la CÁMARA DE DIPUTADOS, sita en Av. Congreso de la Unión No. 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15960, México D.F., Edificio "B", Oficina 425; haciendo constar en la primera página que concurren al Premio ARDUSAT 2014.

Así mismo, deberá ser remitido un ejemplar más, al correo electrónico: [premioardusat2014@gmail.com](mailto:premioardusat2014@gmail.com), en formato Word y PDF.

Se considerarán todos los casos que se reciban hasta las 00:00 horas del 15 de diciembre de 2013, y que así constante en la hora de recepción. Los experimentos presentados que no reúnan los requisitos anteriores no serán admitidos a concurso.

Los trabajos que se presenten deberán contener los datos personales y contacto del participante, haciendo mención al título de su experimento. De igual manera, deberán acompañar su trabajo de los siguientes datos:

- i) Identificación oficial.
- ii) Domicilio y comprobante del mismo.
- iii) Manifestación expresa del carácter original e inédito del experimento que presenta.
- v) Manifestación expresa de la aceptación de todas y cada una de las bases del Premio ARDUSAT 2014.
- vi) Fecha y firma original.

El concursante garantizará, con total seguridad, la autoría y la originalidad del trabajo presentado, y que éste no es copia total o parcial de ningún otro, ya sea propio o ajeno.

La presentación de su experimento conlleva el compromiso de su autor a no retirarlo del concurso.

Cada uno de los experimentos será analizado por un jurado calificador quienes escogerán a los primeros tres lugares.

Se mantendrá informados a los participantes en el Concurso a través de los comunicados que se publicarán en los medios de comunicación y mediante correo electrónico, al margen de los cuales no existirá correspondencia ni comunicación alguna entre los participantes y el jurado calificador.

La presentación de un experimento al concurso implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases por parte del optante.

### 3.ª JURADO Y VOTACIÓN

El JURADO estará formado por seis integrantes; miembros destacados en el área de su especialización.

El sistema de análisis, calificación, selección y votación de los experimentos presentados será el que establezca el Jurado calificador en conjunto con la Agencia Espacial Mexicana (AEM).

El jurado calificador realizará la selección de los trabajos admitidos a concurso, emitirá un reporte de los mismos y escogerá las tres que considere mejores.

Las decisiones del Jurado, incluido el fallo definitivo, se adoptarán por mayoría simple, cualquier deliberación del Jurado será secreta y sus decisiones serán inapelables.

Sin detrimento del contenido del fallo definitivo del concurso, la Cámara de Diputados, su comisión de Ciencia y Tecnología, la Agencia Espacial Mexicana, World Space Week y Victorinox Mexico, no son responsables de las opiniones manifestadas por el Jurado o por cualquiera de sus miembros.

### 4.ª PREMIO

Se otorgará un premio a los primeros tres lugares, consistente en el envío de su experimento al Satélite ARDUSAT, para ser desarrollado durante un día, en el mes de febrero de 2014, tiempo que estará sujeto a disponibilidad de fecha y tiempo del mismo satélite.

También se otorgará un telescopio semi-profesional al primer lugar.

El concurso no podrá ser declarado desierto ni distribuirse el premio entre dos o más experimentos concursantes.

El fallo del Jurado, que será inapelable, se dará a conocer en conferencia de prensa, en el mes de enero de 2014.

### TRANSITORIO

Todos los casos no descritos en la convocatoria serán resueltos por el jurado calificador.